

## GRAN TALLER DE CARPINTERÍA

**Eusebio Espinosa García**

San Pablo, 16 y 18.

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas, de gusto, sólidas y económicas, como puede justificarse con el nuevo Semicario de San José y otras muchas que por la prontitud y economía se ha acreditado, hoy hace constar a todos los propietarios de dentro y fuera de la capital, que tiene grandes existencias de tabla tarima, haciendo un beneficio de un 10 por 100 a cuantos deseen enterimar sus casas ó almacenes y lo propio en cualquier otra clase de obra perteneciente al ramo.

San Pablo, 16 y 18.

**A. Hurtado**CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

**Se arrienda**

Un hermoso local para almacén ó tienda. Duque de la Victoria 16, portería, darán razón.

**Molinero**

Se necesita uno de cilindros para reemplazar el cargo de jefe molinero en fábrica fuera de esta localidad.

Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo a satisfacción.  
Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

**Ecos políticos**

Carta de Madrid.

Asuntos del día.—Proposiciones silvelista y republicana.—Sagasta en Palacio.—Un decreto.—Firma de Gracia y Justicia.

Madrid 20.

El día de hoy (te gran trabajo para la prensa), siendo muchos los asuntos interesantes que ha dado de sí, no ha respondido a la expectación que entre nosotros había despertado.

Sabíase, desde anoche, que los republicanos presentarían una proposición al Congreso, pidiendo se convocasen Cortes constituyentes para resolver los importantes problemas que al país se están; que el señor conde de las Almenas reanudaría su interrumpido discurso, comendando la capitulación de Santiago y censurando duramente a los que la realizaron; que el señor Sánchez Toca pedi-

**Carta pastoral**

(Continuación)

tismo santo, y otra multitud de puntos no menos interesantes, cuyo solo recuerdo basta para poner de manifiesto cuán grande y variada copia de frutos de bendición cabe esperar, con la divina gracia, de esta clase de santas reuniones.

Verdad es que tales materias pueden ser dilucidadas, bajo todos sus aspectos y sin perder de vista su parte práctica, por los escritores católicos sin necesidad de reunirse en congresos; pero como no basta, aunque muy útil es, saber lo que ha de hacerse, sino que se requiere además ponerlo por obra en cuanto las circunstancias lo consientan, nadie dejará de ver cuánto conduce para ello el congregarse muchos católicos distinguidos y adoptar, de común acuerdo, previo el

ría explicaciones del por qué no aparecían en el «Libro Rojo», publicadas las instrucciones y ciertos telegramas que transmitió el Gobierno a nuestros comisionados en París; temíase que los republicanos hicieran una manifestación de público desagrado a los diputados de su partido por haber acordado abandonar el retraimiento y asistir a las Cámaras.

Como de secundario interés (políticamente considerado), sabíase que hablan de inaugurarse las Escuelas Modelo, que el señor Aguilera (D. Alberto), ha establecido en los Asilos de Santa Cristina, presidiendo la inauguración S. M. la Reina y bendiciendo el local el señor obispo.

Pues bien, no obstante haberse realizado el programa (salvo en lo de la manifestación contra la minoría republicana), y de haberse aumentado, en cuanto al Congreso, con la presentación de una proposición de la minoría silvelista, como medio de discutir la política del Gobierno, hasta la hora de cerrar esta carta, las «emociones» anunciadas no han ocurrido, si bien el señor García Alix en el Congreso y el señor conde de las Almenas en el Senado, han tenido frases duras con motivo de las guerras.

Los oradores han procurado dar calor al debate, ha habido interrupciones y algunas frases duras, pero los debates no han adquirido vuelo, ni interés grande.

Al menos, hasta la hora en que hemos abandonado las Cámaras.

La proposición del señor Silvela ruega a la Cámara se sirva declarar que:

«El Congreso lamenta que el Gobierno de S. M., lejos de recoger las dolorosas enseñanzas de la guerra, persiste en el mayor abandono y negligencia, desacendiando las urgentes necesidades de la patria.»

Firman los señores Silvela, García Alix, Lorenzo Domínguez, Comyn, Burgos, Cavestany y Hernández.

La proposición de los republicanos dice así:

Considerando que la obligada, urgente y patriótica empresa de extirpar el cáncer que corroe la vida del Estado oficial, dejando al descubierto por una serie de

necesario estudio, las resoluciones que con mayor urgencia deben llevarse a la práctica; las conclusiones a que de este modo se llega, y principalmente cuando interviene la dirección de los encargados de regir la Iglesia de Dios, tienen una fuerza y eficacia que no puede esperarse de los trabajos particulares del individuo aislado; es condición natural del hombre aceptar con más gusto y ejecutar con mayor exactitud aquellas decisiones en onya deliberación y votación ha tenido parte.

Añádase a lo dicho, que es más fácil fijar con precisión los términos de un problema y encontrar soluciones adecuadas, siendo varias las personas que a este fin mancomunadamente enderezan sus trabajos: de discusiones como estas de los Congresos Católicos, emprendidas con un fin el más recto, animadas por la caridad, dirigidas a la mayor gloria de Dios, es únicamente de las que puede

desastres sin ejemplo en la historia patria y vencidos en condiciones tales, que se ha llegado a poner en tela de juicio el derecho de España a su vida, no puede ser obra de unas Cortes ordinarias.

Considerando que no es posible sentar las bases de la regeneración y vida nueva que únicamente reclama la opinión pública, dejando intacta la Constitución vigente.

Considerando por último que no cabe sustraer el régimen existente al entredicho de la nación, cuando acaba de perder todo un poderío colonial por no haber sabido primero regirlo y gobernarlo, después preparar y organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido a los enormes sacrificios del país; los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que es de necesidad imperiosa la convocación de unas Cortes constituyentes elegidas libremente con las garantías adecuadas para que sean fiel expresión a los sentimientos y aspiraciones del país.

Salmerón, Junoy, Ballesteros, Labra, Muró, Prieto Caules y Azcárate.

El presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, al despachar hoy con la Reina, informó a S. M. de todos los acuerdos adoptados por el Gobierno en el último consejo. Después puso a la firma el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley relativo a la cesión de Filipinas.

Dicho proyecto, que el señor Sagasta ha leído después en la Alta Cámara, dice así:

«Artículo único. Se declara comprendida en la autorización que se dió al Gobierno por la ley de 16 de Septiembre de 1898, la cesión del archipiélago filipino.»

El ministro de Estado no llevó a la firma ningún decreto importante.

El de Gracia y Justicia, señor Grouard, puso a la firma de S. M. los siguientes:

R. habilitando el título de marqués de Casa Madrid a favor del señor Lora-secha.

Autorizando un expediente de saministro para el penal de Zaragoza.

Trasladando a una presidencia de sala de Madrid al presidente de la audiencia de Sevilla, señor Carrasco, y a esta vacante al presidente de la de Burgos, señor Gullón.

Idem a la fiscalía de Guadalajara al señor Martínez Molina.

Y ascendiendo a un juez de la provincia de la Coruña.

MENCHETA.

**Un llamamiento a la caridad**

Ha empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron

esperarse que brote la luz: las personas que toman parte en ellas no buscan la exhibición de sus talentos, ni ocasión de lucir su elocuencia, ni el triunfo de sus opiniones personales; hablan no más que lo imprescindible para dejar en su punto las cosas, para precisar con firmeza y exactitud los conceptos, y para determinar los medios más eficaces de poner en ejecución las aspiraciones y acuerdos de la asamblea; y no es raro que, confiriendo y deliberando de esta suerte, se vea la conveniencia de modificar las conclusiones propuestas por los escritores y aceptadas por las respectivas Ponencias.

Sirven también estas reuniones para que se conozcan, y para que estrechen los vínculos de la fraternidad santa y de pura amistad, las personas que en cada nación consagran su actividad y sus talentos a la defensa de la causa de Cristo y de su Iglesia, y para que pueda

compararse con fruto el estado de la propaganda y de las obras católicas en las diversas diócesis, notando a la vez las dificultades que se oponen a su desarrollo y la mejor manera de obviarlas; y para que tengan los católicos ocasión apropiada de mostrar sus talentos polémicos y oratorios, por donde lleguen a ser apreciadas en su justo valor sus especiales aptitudes para la elocuencia, lo cual no es de tan escasa importancia como a primera vista acaso parece, según pudiera demostrarse con numerosos ejemplos tomados de la historia de varios Congresos Católicos de otros países.

Tanto como es fácil notar la importancia de los Congresos, es difícil, para el que no los haya presenciado, formar una idea aproximada de la solemnidad y brillantez de sus sesiones públicas, sobre todo concretándose a España, cuyas asambleas de esta clase hasta ahora celebradas han podido rivalizar en aparato

**Ferrocarril**

La construcción de una línea férrea de vía estrecha de Burgos al límite de la provincia en la parte Sur, ofrece el inconveniente no sólo de un trayecto considerable, sino la imposibilidad de evitar trasbordos que, en materias cuales las que ha de arrastrar procedentes de la agricultura, y por consiguiente de escaso valor en grandes peso y volumen, destruyen el efecto de la economía, caso de producirse, y la posibilidad de que una vía de ancho ordinario pudiera, en cuanto las condiciones del país se normalicen, hacerle una competencia ruinosa, indican la oportunidad de que la Diputación examine reflexivamente cuestión tan importante y se resuelva a que el vagón cargado en Bilbao pueda llegar hasta Aranda sin ningún gasto de trasbordo y viceversa.

La memoria que acompaña a aquel proyecto detalla cuál es el movimiento probable en virtud de estudio hecho con conocimiento de todos los detalles, y, sin que nosotros penetremos en su examen, será oportuno recordar la importancia que con relación a la recaudación de consumos tiene el fiato de Madrid, y que por él pasan la mayor parte de los artículos que como cargados aquí dan movimiento a la estación de esta población. Importa saber la posibilidad de la construcción y los medios de ejecución.

Dada la abundancia y baratura del capital en el extranjero y la exhuberancia

de magnificencia con las más afamadas del extranjero: se elige para local las iglesias catedrales, monumentos en que el arte parece haber tocado los últimos límites de la perfección, u otros templos verdaderamente admirables por su grandiosidad y belleza; a las antiguas maravillas de la arquitectura, de la escultura y de la pintura cristianas juntan sus esplendores las artes del decorado en cuanto las circunstancias lo consientan: reviven las creaciones inmortales de la música clásica, para inundar en oleadas de armonía arrobadora las amplias naves de la basilica; la liturgia católica conmueve el alma con la majestad incomparable de sus ceremonias y de sus ritos: deja oír la elocuencia sus más sublimes y apasionados acentos por boca de los más consumados artistas de la palabra; los más ilustres representantes de la ciencia cautivan la atención y

(Se continuará)

te producción de material de ferrocarriles, no es dudoso el hallazgo de una entidad bancaria que la construya y explote: lo indispensable es facta para obrar.

Los medios adecuados para encontrar sociedad constructora indicada, parecen dos: Primero, garantizar la Diputación un interés mínimo, por ejemplo, de cinco por ciento, por ciento número de años que pudieran ser veinte ó veintidós, supliéndole de sus cajas la diferencia entre el obtenido, si fuere menor, y el reconocido al capital. Este podría determinarse por concierto en una cantidad alzada ó interviniendo en los gastos de construcción para determinarle.

Es casi seguro que con esta garantía se hallaría quien rápidamente construyera la línea y además que nada ó casi nada hubiera de abonar la Diputación, porqué la explotación produciría aquel interés.

Segundo: si no se aceptase por lo que tiene de incógnito tal medio, la entrega por la corporación provincial de la subvención otorgada por el Gobierno facilitaría grandemente la construcción, pues con ella la empresa del Norte la hubiera realizado; mas para evitar quebrantos a los fondos provinciales, pudiera adoptarse para el pago un plazo de veinte ó veintidós años, a veinte ó veintidós mil duros por cada año, carga que las cajas provinciales pueden soportar.

La Diputación se resarciría de este gasto cobrándole del Gobierno por los derechos que la ley de concesión le dá, pues aun cuando las circunstancias económicas en que ha de encontrarse el país, no serán seguramente favorables para grandes exigencias, la Diputación tiene, manejando este asunto con diligencia y perspicacia, medios para hacer arreglos con el Estado a fin de ser atendida.

Por supuesto, todo esto reclama que la Diputación, dando de mano a la labor menuda y funesta de atender con preferencia al caoquismo, dedicándose a envenenar las pasiones y odios de localidad, abandone la rutina de intentar resolver con el «pase a la comisión de Ferrocarriles» u «dígase a la de Hacienda», fórmulas indicadoras de pereza ó de nulidad, sustituyendo la acción oficiosa por la constitución de una comisión de pocos, pero resuelto e inteligentes diputados, a quienes se autorizara ampliamente para la allanación de todo, sin más limitación que la aprobación del cuerpo provincial. Si se emplea otro camino, nada se hará, y Burgos y su provincia continuarán hundándose en la miseria cada día más acentuada.

Recuerden la Diputación y Ayuntamiento burgaleses para tomar aliento en esa obra, que no dejará de ofrecer obstáculos, que la bandera que presenciaron las glorias de las Navas de Tolosa y del Salado; la que ante el ejército acampado

en la Vega de Granada, se irguió sobre las torres de la Alhambra el 2 de Enero de 1492; la que Colón hizo flamear por primera vez ante los indios americanos, no tenía los colores amarillos y rojo de la que se ha arriado en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sino el morado del glorioso pendón de Castilla, nunca arriado: somos hoy los castellanos nada ó poca cosa, pero nos obliga á mucho nuestra historia, que nos da la sombra de un gran nombre: *magni nominis umbra*.

Hilarión E. Casaviella.

## Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Según informes de personas bien enteradas, las suscitadas oposiciones á escuelas de niñas en el distrito universitario de Valladolid, se reanudarán el día 24 de los corrientes por hallarse ya completo el Tribunal con el nuevo nombramiento de vocal hecho por la Dirección general á favor de la profesora de primera enseñanza doña Carmen Regil.

Hasta el día 1.º del próximo Marzo tienen derecho á reclamar directamente, ante el Ministerio de la Gobernación, los mozos de los últimos repezplaz de clarados sorteados por dicho Ministerio.

El resumen del presupuesto adicional aprobado recientemente por la Diputación, es como sigue:

Ingresos, 966.365,65 pesetas.  
Gastos, 109.727,89.  
Sobrante, 856.637,76.

Ayer subió al Cielo, á los tres años de edad, el niño Sixto Antón y Arcaiz, hijo de nuestro querido amigo el cocinero médico D. Sixto Antón, á quien acompañamos en el sentimiento.

Anoche en el exprés pasó por esta capital con dirección á Madrid y procedente de París, el exsecretario de Gobernación D. Eduardo Dato Irujo, acompañado de su distinguida familia.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda, desestimando una instancia del Instituto Agrícola de Barcelona, solicitando que para tranquilidad de los agricultores se declare que durante la próxima primavera no se prohibirá la exportación de la patata.

Anoche ingresó en la casa de socorro un niño llamado Eusebio Caballero, que sufrió una caída, produciéndose una herida contusa en la región gómálica izquierda.

En la madrugada de ayer aparecieron cortados seis hilos telegráficos en el kilómetro 262 de la carretera de Madrid á Francia, término de Monasterio de Roa.

El celador Venancio García, auxiliado por la benemérita, reparó á las pocas horas la avería.

Practícanse gestiones para averiguar quién es el autor del hecho.

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se han recibido los títulos administrativos de los maestros nombrados para las escuelas de esta provincia en virtud del concurso de Julio último, y cuyas propuestas publicamos recientemente.

Los señores maestros pueden pasar á recoger los expresados títulos, debiendo tomar posesión en el plazo de un mes á contar desde la publicación de los nombramientos en el *Boletín Oficial*.

Con motivo de la festividad de su patrono, los mozos del barrio de San Pedro de la Fuente han dispuesto la celebración de bailes públicos los días 22, 23 y 24 del actual, en las eras y al final del paseo de la Isla durante el día, y en las calles del Emperador, número 35 y Villalón, número 1, por la noche.

Además, y en uno de los expresados días, se quemarán una bonita colección de fuegos artificiales, en el último de los cuales aparecerá la imagen de San Pedro Apostol.

Amenizarán estas fiestas dos secciones de las músicas militares de la Lealtad y San Marcial.

Ayer llegaron á esta capital 29 reparados burgaleses.

El parte oficial recibido en el gobierno civil, acerca del incendio que destruyó ayer la casa del secretario del juzgado municipal y ayuntamiento de Oñtería de la Cañera, D. Juan Roayo, no

añade ningún nuevo detalle á los que ya publicamos.

Sospéchase que quien pereció en el siniestro fué dicho secretario, aunque no ha sido posible identificar los restos informes hallados entre los escombros. No pudo salvarse absolutamente nada, accendiéndose las pérdidas á 3.000 pesetas.

Ha fallecido en esta capital D. Jacinto Trascasa Lopez, empleado en la casa de los señores Dorao.

Según telegramas recibidos en esta capital, ha desembarcado en Málaga el batallón de Borbón, que procedente de Cienfuegos llegó ayer á aquel puerto en el vapor *Alava*.

Con dicho batallón vienen el comandante D. Bernardino Hernández y el capitán D. Benito Ouesta Crespo, que han estado de guarnición en Burgos.

Se ha convocado al Ayuntamiento para mañana, á las seis, con objeto de que celebre sesión ordinaria.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 277 raciones.

Mañana en el exprés de la noche saldrá para Granada, á donde ha sido destinado, nuestro particular amigo D. Fernando M. Casado y Andriani, oficial primero que fué de este gobierno civil. Deseámosle feliz viaje.

En la noche pasada ha sido quemado por mano criminal un carro en uno de los ventorros del camino de Quintanadueñas.

Se ha dado parte al juzgado.

Hace poco hemos mencionado en estas columnas el Otol, precioso antiséptico para los dientes, que tanta fama ha conquistado últimamente en el extranjero. La noticia ha resultado cierta: según informes de Barcelona, una casa de aquella capital ha obtenido el monopolio de dicho antiséptico para España, y lo introducirá en el mercado español, de manera, que dentro de poco se hallará en todas las mejores perfumerías de la Península.

## Diario de avisos

### Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ante ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de los autores del robo de 88.000 pesetas en sellos y metálico, efectuado en la administración de la Tabacalera de Lérida.

Otras anunciando que está padeciendo el «grippe» el ganado vacuno y lanar de Palacios de la Sierra, y que el de Santa María Tajadura se halla ya curado de la enfermedad variolosa.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones celebradas los días 3 y 7 del actual.

Tesorería de Hacienda.—Circular participando el nombramiento de D. Daniel Frías Erive para el cargo de auxiliar de la agencia ejecutiva de Miranda.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Marzo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

El de hoy contiene lo siguiente:

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

Diputación.—Actas de las sesiones extraordinarias de los días 8, 9, 10 y 11 del actual.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Crónica religiosa

Santo de hoy: San Maximiliano.

Santo de mañana: San Pascasio Catedral.—Mañana predicará D. Tomás Salado Morejón.

San Pedro de la Fuente.—Mañana á las once se celebrará la fiesta principal con misa solemne, á gran orquesta, exposición de S. D. M., que permanecerá de manifiesto todo el día, y sermón, predicando el R. P. Vicente de San José, carmelita descalzo.

Por la tarde, á las cuatro y media, rosario, estación del Santísimo y reserva, terminando con los gozos cantados.

La cofradía de Animas tendrá el jueves una misa de requiem á las nueve y media, predicando D. Isidoro Lopez.

San Pedro y San Felices.—Mañana, fiesta del Príncipe de los Apóstoles, habrá misa solemne á las diez, predicando Fr. Emiliano de San José.

munió general, y á las diez se dirá la misa mayor y se expendrá á S. D. M.

## Tribunales

Señalamientos para el día 22 de Febrero de 1899.— Audiencia territorial: pleito procesante del juzgado del Burgo de Osma contra D. Salustiano García y D. Narciso Lopez y el Abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Valdés; defensor, licenciado Merino; procurador, Pinela; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Mateo Lozano Zayas, sobre hurto y lesión; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Santa María; procurador, Gallardo; secretaria de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas contra Julian Meliavilla, sobre hurto; ponente, señor Causil; defensor, licenciado Marrón; procurador, Echevarrieta; secretaria de García Rubio.

## Instrucción pública

Por haber sido nombrada para la escuela de Santa Olalla de Bureba, renuncia á la de Peñacorta D.ª Prisca Arcaiz Palomares.

Se han celebrado exámenes con buenos resultados en las escuelas de Orbaneja del Castillo y Turzo, que regentan D. Baldomero Arroyo y D. Agustín García.

Se ha recibido en la secretaría de la junta provincial la propuesta para la renovación de la junta local de Villamayor de Treviño.

Se ha cerrado la escuela de Sonollo por haberse desarrollado en aquel pueblo algunas enfermedades contagiosas.

Ha tomado posesión de la escuela de Nava de Roa D. Isidro Zapatero García.

D. Justo Barañona renuncia á la escuela de Sandoval de la Reina.

## Correos

Cartas detenidas: León Laredo, empleado en el Estafeta Victoria N.ª, S. Juan, 60; Joaquín Gil Ruiz, Magisterio, del turno 3.ª; Lorenzo Larionaga; José Mallel, Mezquita, médico; E. Vira Salazar, Viña de don Jacinto Fernandez; Teodoro Quenis, Santa Clara, 8; Pedro Cascait; Enrique B., Fonda del Norte.

## Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Fernando de la Fuente Tobar, de 8 meses, Procurador 1, Santiago de Sedano Tobar, de 13 años, colico de sordo-mudos; Pilar Domingo Urarte, de 28 meses, Santander 5; Claudio Valdivielso Santos, de 1 y 1/2 años, Santander 14; Victorina Lopez Miñón, de 1 y 1/2, Fernán González 25; Leonarda González, de 48, santa Cruz 7; Mariano de Abajo Alonso, de 4, Cartuja; Luis Sagredo Tajadura, de 30 meses, Diego Porcelo 6; Sixto Antón Arcaiz, de 37 meses, San Juan 48 y 50; Jacinto Trascasa Lopez, de 52 años, Fernán González 15; Felix Palacios Izquierdo, de 22, Hospital Militar; David Cámara San os, de 14 meses, Progreso 9.

Nacimientos.—Alvaro Santa María, Felix Ortega Diez, Simeón Villalain Franco, Gabino Ibañez del Cara, Gabino Gamero San Roman, Emilio Martinez de Simón, Felix Ortega Diez, Maurita Ortega Roayo, Isabel Mateo Muñoz.

## Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: merluza de 1'30 á 1'20, besugos de 0'80 á 0'70, pajeles á 0'30, congrio á 1'70, sardinas á 0'70, perlonas á 0'70, luvinas á 2'00.

En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 7 bueyes, 2 terneras, 8 carneros y 7 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'68 y lomo á 1'78 pesetas el kilo.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 689,9; á las tres tarde, 687,8. Temperatura: max. sol 21º max. sombra 12'4 min. sombra, 4'3; reflector, 2'7. Dirección del viento: nueve mañana SE, tres tarde SE.

## Mercados.

Burgos 21.—Entraron 1000 fanegas, vendiéndose trigo á 52 reales fanega de 44 kilos, mocho á 48 y 48 y 1/2 de 42 y 1/2, rojo á 47 y 47 y 1/2 de 42 y 1/2, centeno á 31 y 1/2 y 32 de 41 y cebada á 25 de 32, avena á 17 de 26, yerbas á 39 de 44, alholbas á 40 de 40, algarroba á 37 de 43. Harina de primera á 19 rs. arroba, de segunda á 18, de tercera á 17. Salvados de primera á 10 reales fanega, de segunda á 8, de tercera á 7. Patatas á 5 reales arroba.

El mercado encamado. Los campos superiores. Pampliega 18.—Entraron 1.028 fanegas y se vendió trigo mocho á 51 reales las 92 libras, rojo á 50, cebada á 26, avena á 16, garbanzos á 112.

Patatas á 6 reales arroba. El tiempo bueno.

Los campos superiores. Pradoluengo 19.—Entraron 310 fanegas próximamente, vendiéndose trigo rojo á 48 y 50 reales fanega, centeno á 32, cebada á 24, avena á 18, yerbas á 46 alholba á 40, algarroba á 42, garbanzos á 74, lentejas á 54, alubias á 84.

Harina de primera á 19 rs. arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.

Salvados de primera á 13 rs. fanega, de segunda á 12, de tercera á 11.

Patatas á 4 reales arroba. Vino tinto á 18 reales cántara, claro á 16, vinagra á 12.

Acite á 50 reales arroba. La cría de ganado de cerda se vende á 70 y 80 reales cada ejemplar.

El mercado en calma. El tiempo bueno. Los campos buenos.

## Comunicado

S. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mí: para demostrar mi gratitud al rec o proceder y puntualidad con que cumple sus compromisos «La Agrícola», Sociedad de seguros de ganados establecida en Pamplona, ruego á usted haga constar en el periódico de su digna dirección que, á consecuencia de una caída, se me inutilizó una mula que tenía asegurada en dicha Sociedad, en 500 pesetas, y á los ocho días de ocurrido el siniestro, me ha sido indemnizada dicha cantidad por D. Román Aguilar, delegado de la misma, en esa, sin que para ello haya tenido que molestarme en lo más mínimo.

Dando gracias anticipadas, se ofrece de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

Felix Martinez.

Sonido 19 de Febrero de 1899.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EL CATALUÑA.—DECLARACIONES DE JIMENEZ CASTELLANOS.

Madrid 21—9,30 m. 9,45 m. 9,50 m.

Telegrafían de la Coruña participando que ha fundeado en aquel puerto el vapor «Cataluña», conduciendo á los batallones de Reus y Llerena.

El primero desembarcará en dicha capital y el segundo en Santander.

A bordo del «Cataluña» ha llegado también el general Jimenez Castellanos, quien interrogado por los corresponsales ha hecho varias declaraciones, que publican hoy los periódicos.

Dijo que en lo referente á la repatriación ha logrado obtener cuantas concesiones se necesitaban para evanuar la isla con las mayores comodidades posibles y sin las humillaciones que eran de temer.

La comisión yanki quería que la entrega definitiva de la isla se verificase de noche en forma sigilosa, pero el general se opuso á ello, consiguiendo que nuestras tropas se embarcasen con todos los honores de la guerra llevando sus banderas desplegadas.

Evitó también que los soldados fuesen objeto de agresiones y que se les mortificase con la ostentación de banderas é insignias cubanas.

En cuanto á la parte administrativa, el general Jimenez Castellanos ha hecho interesantes revelaciones, diciendo que cuando se encargó del mando encontró los centros y oficinas en un estado verdaderamente desastroso.

Allí solo cobraban los altos funcionarios. Los agiotistas reclamaban sus créditos, y el desbarajuste era completo.

Trató de reorganizar la marcha económica de los centros oficiales y su celo tuvo por recompensa el que se tramase contra su persona un acto de violencia.

Los socialistas pidieron que el ar

Opúsose á que quedase en la isla de Cuba el dinero español, dejando de satisfacer sus haberes á los empleados que se mostraban dispuestos á continuar desempeñando sus cargos.

Todos los cuerpos traen sus fondos para distribuirlos en la Península.

También ha hablado de la situación en que deja la isla, manifestando que allí solamente los ilusos siguen soñando con la independencia, pues los Estados Unidos tienen actualmente en Cuba un ejército de 40.000 hombres, y con frecuencia reciben refuerzos.

La dominación de los norteamericanos empieza á ser una carga muy pesada para los cubanos, pues en todos los asuntos van desoacaraments á su negocio, sin reparar en atropellos.

Los ayuntamientos están facultados para cobrar, pero no para hacer ningún género de gastos.

Sin embargo, el ejército yanki está mal pagado y constantemente se oyen quejas contra la Administración Militar.

Los cubanos no muestran ya hacia los españoles los odios que antes abrigaban.

Todo sus recuerdos los personifican en el general Weyler.

El general Brooke, al despedir á los últimos soldados que abandonaban la isla, les dijo:

«Ojalá encontráis en España la felicidad que merecís».

## EL OBISPO DE BARCELONA

Madrid 21—11 m.

Un despacho de Barcelona anuncia que esta madrugada ha fallecido el obispo de aquella diócesis, á consecuencia de un ataque de disnea.

A las tres de la mañana se despertó presa de una gran fatiga que alarmó á sus familiares, los cuales decidieron avisar inmediatamente al médico, pero cuando este llegó, ya el venerable prelado era cadáver.

Se ha reunido el cabildo para adoptar las disposiciones propias de tales casos.

## FIRMA DE LA REINA

Madrid 21—1,15 t.

El señor Capdepon ha despachado hoy con S. M. la Reina, llevando á la sanción los siguientes decretos: Uno, autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Otro concediendo á los pueblos recientemente anexionados á Valencia igual régimen tributario que á los que fueron anexionados á Barcelona.

Otro declarando que los médicos directores de baños no tienen incompatibilidad para desempeñar los demás cargos de su profesión.

Y otro nombrando al señor Sanchez Pastor, vocal de la Junta de reformas sociales.

El señor Capdepon leyó también á S. M. una comunicación cuyo objeto es favorecer al Sanatorio de Valencia, al cual ha querido la Reina tomar bajo su amparo y protección personal.

## DE PARIS.—LOS FUNERALES DE FAURE.—PROGRAMA DEL NUEVO PRESIDENTE.—TRANQUILIDAD EN FRANCIA.

Madrid 21—1,20 t.

Los despachos de París continúan transmitiendo casi exclusivamente noticias relacionadas con la muerte del presidente de la República y la elección de su sucesor.

Ayer se extendió el acta de defunción de Mr. Faure, suscribiendo dicho documento cuatro médicos y el general Bailland.

En la sesión de ayer, la Cámara aprobó un crédito de 160.000 francos para las exequias del Presidente.

Los socialistas pidieron que el ar

fuera puramente civil, exclu- todo lo que tuviera carácter... Mensaje dirigido por el nuevo... Mr. Loubet á las Cáma...

ULTIMA HORA... RESEÑAS COMENTADAS... Madrid 21-3.45 t... objeto de variados comenta...

rios las conferencias que han cele- brado los señores Sagasta y Monte- ro Rios. Algunos creen que este presidirá pronto un Gobierno, considerando caídos á los actuales ministros. Otros dicen que al señor Silveira no le conviene por ahora ir al poder. CONGRESO Madrid 21-4 t. El señor Capdepón lee los proyectos de reformas sociales. El señor Canalejas anuncia una interpelación respecto al empleo de los recursos votados para sostener la guerra. Después dirige varias preguntas al señor Puigcerver acerca de la amortización y arreglo de la deuda. Contéstale el ministro de Hacienda. SENADO Madrid 21-4.15 t. Los generales Primo de Rivera y Martínez Campos piden que se repartie á los jefes y oficiales de voluntarios que pelearon en Filipinas. El ministro de la Guerra contesta que ya se ha teleografiado ordenándolo así. LOS PRODUCTORES Madrid 21-4.30 t. Comunican de Zaragoza que los asambleistas visitaron esta mañana al Ayuntamiento que se hallaba constituido en sesión extraordinaria. Pronunciaron discursos el señor Costa y el alcalde. Los productores no aceptaron un 'lunch' que les fué ofrecido, empujando todo el día en visitar las principales fábricas de la población. BOLSA La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, t. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras. La Academia de Corte del Pasaje de la Flora se ha trasladado. Paloma, núm. 9, 3.º Ocasión Se vende una jaca negra, entera, de seis cuartas y media. Se dará barata. En esta redacción informarán.

¡A 16 pesetas Y á prueba relojes de escape Roskopf de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS! Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Dirigida por D. GAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARRAS. Ingenieros Militares. Plaza de San Juan, número 5 BURGOS. Para informes, Puebla, 27, 2.º, decha.

LUIS TORRES, RELOJERO, Sucesor de Inclán, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62. Relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel Á PRECIOS REDUCIDOS. Especialidad en composturas. — Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos. Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas. Artículos de Óptica. Cristales de roca garantizados. Se hace toda clase de composturas.

ABONOS INDUSTRIALES PROCEDENTES DE LA FÁBRICA LA OSTEINA, ESTABLECIDA EN VALLADOLID. Grandes existencias desde 4 á 12 pesetas sacos de 50 kilos. Se garantiza su composición y se hacen descuentos, según la importancia de los pedidos. Para pedidos é informes: David Mercado (ferretería de Hijos ed Juan Marcos) depositario en Burgos y su provincia.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO. Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca. La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc. Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía PLAZA MAYOR, 10 Y 11. Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, fuera de temporada, y, como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general. Surtido, precios y gustos, como ninguna de su artículo. PRECIO FIJO. NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS. Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre. De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53. Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman. Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo, 1. Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

Academia preparatoria para carreras militares, Director: DON ANGEL THUS Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar. Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

Manolares de la Oca. Pedidos á D. Vicente Ganueta. GENERAL INDUSTRIAL. Se dan lecciones particulares y á domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

Traspaso Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegría, Espolón, 20.

256 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. — ¡Caballero! — exclamó miss Natalia llevándose una mano al velo y oprimiéndole contra su rostro. — El daño está ya hecho, vos comprometida y vuestra reputación hará que perdáis el capital; si por el contrario, os casáis con el mayordomo, salváis vuestra fortuna, quedará intacta la reputación y tendréis además un buen marido que no deja de tener una buena posición, puesto que puede asegurarse que más bien es un verdadero intendente que un mayordomo. — ¡Ah! ¡Caballero! más... ¿consentirá el señor Wendelin? — Ese consentimiento corre de mi cuenta, miss. Wendelin es un hombre de espíritu recto y noble carácter, y si le hablo al corazón haciéndole comprender lo que os ocurre, comprenderá que un hombre de honor no puede hacer más que sacar de un mal paso á la pobre é inocente víctima que cayó por culpa suya. Tened confianza en mí, miss, que soy vuestro mejor amigo, y dejadme disponer de vuestra suerte. Miss se arrojó á los pies del abogado exclamando: — ¡Ah! Sois el protector de los desvalidos, caballero, y me someto á cuanto me mandéis. El protector levantó á la institutriz, y la rogó que se calmase y volviese á verle á las seis de la tarde, lo que ésta prometió scilozando. El resto de la tarde hasta esa hora lo empleó Grischak en visitar á las personas que habian de facilitarle las dispensas necesarias para sus protegidos, y mientras tanto mandó extender el contrato de matrimonio.

258 EL CASTELLANO CONVERTIDO. Este dió enseguida á uno de sus escribientes para que preparase el legajo referente á miss Natalia, encargándole mucho que en una cláusula especial no dejase de consignar, ésta tenía que abonarle 500 florines de honorarios ofrecidos y que la llevase el contrato para que lo firmase. Poco antes de pasar dos horas, volvió á presentarse Wendelin. — Lo siento mucho — le dijo Grischak — pero lo que temíamos se realizó. Miss Natalia va á presentar una indemnización, fundándose en que por culpa vuestra va á perder 5.000 florines. Aquí está su firma. Wendelin se trastornó mucho, poniéndose como un loco y en vano buscó palabras para expresar su asombro, mientras que Grischak siguió diciendo con la mayor naturalidad del mundo: — No veo más que un solo recurso para que salgáis de ese mal paso, señor Wendelin, uno solo. El mayordomo se habría contentado con la mitad de uno, con tal de que fuese eficaz. — Un remedio mediante el cual, no solo no perderéis 5.000 florines, sino que ganaréis otros 5.000. El interesado replicó que esto solo podía conseguirse por un milagro. El doctor le cogió por el pescuezo y casi dándole con la nariz en el rostro, le dijo:

acción amena Frase hecha. Cedacero. Notas cómicas. sombreros en el teatro: infeliz espectador que está sentado tras de una señora que lleva un sombrero, pierde la paciencia y le dice: — Dispénsame usted, señora; mi buche me cuesta diez pesetas, y su sombrero me cuesta veinticinco.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante horas de la mañana, la agua puede conseguir sus virtudes.

Antibiolosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN.

La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante la clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundante.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas que entregan gratis, Madrid, Jardines, 15 bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

### Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial». «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acídicos, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARRREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

### JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí:  
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática. Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).  
Depósito general para venta  
Farmacia de Escolar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODIO QUÍMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO. Se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESTAS. También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene had uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso para curar todas las indigestiones estómago é intestinos, sean ó no lo crónicas, pronto y radicalmente enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprendentes resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 p. caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capella Madrid. D. Fabián Barrioecanal, Burgos, y principales Farmacias guerías de España.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCISCO ESTREÑIMIENTO Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores. París, F<sup>o</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

—El único remedio que os queda es el de tomar por esposa á miss Natalia.  
A no tenerle sujeto el abogado por el cuello, el mayordomo se habría caído de espaldas.  
—¡Bah!—prosiguió riéndose Grisohak—reflexionad bien. Perder 5.000 florines ó ganar 5.000, equivale á 10.000. Además á miss Natalia la queda aún un capital de 5.000 florines empleado en papel del Estado, al que yo mismo corté poco ha los cupones.  
Wendelin no pudo menos de reconocer que la proposición era muy aceptable, y considerándolo con detención, creyó que miss Natalia era un partido muy apropiado para su edad.  
—Pensadlo bien y decididlo enseguida, porque miss Natalia tiene mucha prisa.  
—Sin embargo, no tengo la seguridad de que quiera aceptarme por esposo.  
—Eso corre de mi cuenta.  
—Bueno, aquí está mi mano, será la víctima propiciatoria—dijo el desdichado mayordomo afectando alegría.  
—Hacedme el favor de sentaros á mi mesa... No tenéis más que llenar los blancos de ese poder... gracias. Y afuera esa otra hoja... ahí á través del sello hacédmelo el favor de poner 500 florines. Eso es bastante para mis honorarios.  
Wendelin se rascó la oreja ¿500 florines? ¿De modo que solo iba á recibir una dote de 4.500?  
¡No obstante, esto era preferible á tener que abonar esa misma cantidad, ¡á la gracia de Dios!

—Muchas gracias,—añadió el abogado,—hacedme el obsequio de volver esta tarde á las seis, pues creo que á esa hora lo tendré todo arreglado.  
Trastornado y tambaleándose salió el señor Wendelin del despacho del abogado.  
A las dos se presentó miss Natalia.  
El doctor la recibió con muy mala cara.  
—Siento mucho teneros que decir, miss, que vuestro negocio presenta muy mal aspecto. Hablé con el señor Wendelin y me hizo una observación de esas que no tienen vuelta de hoja.  
—Asegura ese buen señor que desde el momento en que diésteis ocasión á que el señor Straff llevase á cabo el rapto de vuestra pupa perdísteis todo derecho á los 5.000 florines.  
—Por consiguiente, dice que no puede ser responsable de vuestra pérdida. Es un hombre muy testarudo y entendido, y no puede menos de reconocer que tiene razón.  
Miss Natalia pidió un vaso de agua para no desmayarse.  
—Así que solo veo un medio de recobrar vuestro dinero, señorita, y es el de rehabilitar inmediatamente vuestro honor.  
—Os suplico que os fijéis mucho, y no os asombre que os diga que no hagáis aspavientos porque lo que tengo que decir es muy serio. El único recurso que os queda para salir de tan angustiosa como ridícula situación es convertirnos en la esposa del señor Wendelin.

### Guía culinaria

**Pilaw á la turca.**—Lavar los gramos de arroz superior y poner un tamiz á que se seque media hora.  
Trasladarlo á cacerola ó cazuela.  
Mojarlo hasta dos veces en caldo blanco de aves ó de carne.  
Hacer que hierva el líquido por doce minutos. Cocer aparte la manteca y echarla sobre el arroz.  
Tapar la cacerola y poner las lumbres suaves ó á la boca del horno.  
Transcurridos diez minutos.

### Conocimientos

**Cola para la madera** y los objetos de esta clase. Se añade á una solución de cola de liente (cola de carpinteros) una cantidad hasta que la mezcla sea como un jarabe. Entonces se pega los objetos rotos ó los que se han ran pegar; se sujetan bien los ras hasta que se enfríe la cola. Darán perfectamente encolados.